



002002455

Espacio reservado para registro administrativo

GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

## Datos de la persona solicitante

## Persona física

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE/Pasaporte

TIE/Certificado UE

Fecha de nacimiento (Día/Mes/Año)

Edad

Sexo

 Mujer  Hombre

Nacionalidad

País de nacimiento

Provincia de nacimiento

Municipio de nacimiento

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

## Datos del padre/tutor (En caso de menores de edad)

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE/Pasaporte

TIE/Certificado UE

## Datos de la madre/tutora (En caso de menores de edad)

NIF/NIE/Pasaporte

TIE/Certificado UE

## Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza

CP

N.º

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

Provincia

Municipio

Localidad

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono serán utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

## Objeto de la solicitud

## SOLICITA LA INCORPORACIÓN EN LA ESCUELA OFICIAL DE AVILÉS

IDIOMA Marque un solo idioma		PREFERENCIAS HORARIAS Horario Orientativo (Marque UNA opción)					
<input type="checkbox"/> Inglés	<input type="checkbox"/> Francés	<input type="checkbox"/> Alemán	Hora de comienzo de las clases:				
<b>CURSO AL QUE DESEA INCORPORARSE</b> En caso de marcar varios cursos señalar el orden de preferencia			<input type="checkbox"/> 9 h	<input type="checkbox"/> 9'30 h	<input type="checkbox"/> 10 h	<input type="checkbox"/> 10'30 h	<input type="checkbox"/> 11 h
<input type="checkbox"/> Básico A1	Orden de preferencia .....		<input type="checkbox"/> 11'30 h	<input type="checkbox"/> 12 h	<input type="checkbox"/> 12'30 h	<input type="checkbox"/> 15 h	<input type="checkbox"/> 15'30 h
<input type="checkbox"/> Básico A2	Orden de preferencia .....		<input type="checkbox"/> 16 h	<input type="checkbox"/> 16'30 h	<input type="checkbox"/> 17 h	<input type="checkbox"/> 17'30 h	<input type="checkbox"/> 18 h
<input type="checkbox"/> Intermedio B1 - 1º	Orden de preferencia .....		<input type="checkbox"/> 18'30 h	<input type="checkbox"/> 19 h	<input type="checkbox"/> 19'30 h	<input type="checkbox"/> 20 h	
<input type="checkbox"/> Intermedio B1 - 2º	Orden de preferencia .....		Esta elección sirve para estudiar las preferencias horarias del alumnado. En caso de admisión, ésta no implica el ser admitido en el horario marcado.				
<input type="checkbox"/> Intermedio B2 - 1º	Orden de preferencia .....		<b>El horario definitivo para asistir a clase se elige en el momento de formalizar la matrícula según el horario del Centro y las horas disponibles.</b>				
<input type="checkbox"/> Intermedio B2 - 2º	Orden de preferencia .....						
<input type="checkbox"/> Avanzado C1 - 1º	Orden de preferencia .....						

Continúa en la página siguiente





002002455

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## Objeto de la solicitud

## BAREMO: Documentación acreditativa aportada

- a) Alumnado menor de edad, con padres, madres, tutores legales beneficiarios de la prestación por desempleo
- b) Alumnado mayor de edad beneficiario de la prestación de desempleo
- c) Estudiantes universitarios beneficiarios de ayudas de urgente necesidad
- d) Discapacidad del alumnado

## Aporta

- SI  NO
- SI  NO
- SI  NO
- SI  NO

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario - UE).
- A la Comunidad Autónoma correspondiente, la consulta de datos de discapacidad.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a [www.asturias.es/oposicionconsulta](http://www.asturias.es/oposicionconsulta) y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

## La persona interesada declara:

- > Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- > Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Admisión en las Escuelas Oficiales de Idiomas del Principado de Asturias.
RESPONSABLE:	La Dirección de la Escuela de Idiomas dependiente de la Dirección General de Planificación Centros e Infraestructuras Educativas.
FINALIDAD:	Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para la gestión del procedimiento de admisión y matrícula en las Escuelas de Idiomas del Principado de Asturias.
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	Ministerio del Interior y a la Consejería de Servicios Sociales u órganos competentes de otras Comunidades.
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en <a href="https://sede.asturias.es">https://sede.asturias.es</a> .
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a <a href="https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/2002455ProteccionDatos.pdf">https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/2002455ProteccionDatos.pdf</a> .

En  a  de  de 

Firma del / de la solicitante,

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE:

AVILÉS

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR):

Para obtener más información de este servicio puede llamar al teléfono de atención ciudadana 012 o 985 279 100, si la llamada la realiza desde fuera del Principado de Asturias, o bien acudir a [www.asturias.es](http://www.asturias.es). También puede enviar el formulario de solicitud a través de la sede electrónica del Principado de Asturias: <https://sede.asturias.es> o a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.